

RESOLUCIÓN DE INICIO

Expte. Nº: CS/1600/1100861684/18/PAS

Vistas las propuestas realizadas por los Servicios de Rehabilitación y el Servicio de Oftalmología del Hospital General Universitario José María Morales Meseguer, Área VI Vega Media del Segura, sobre la necesidad de iniciar el expediente CS/1600/1100861684/18/PAS, que tiene por objeto la "Adquisición de Equipos Varios: Equipo de Ondas de Choque destinado al Servicio de Rehabilitación y Ecógrafo B-Parquímetro-Biómetro Integrado destinado al Servicio de Oftalmología del Hospital General Universitario José María Morales Meseguer, Área VI Vega Media del Segura", por importe de 56.000€ (IVA excluido); así como Pliego de Prescripciones Técnicas.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por la Resolución de fecha 8 de enero de 2015, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, en materia de contratación y gestión de precios públicos en diversos órganos del Servicio Murciano de Salud (BORM núm. 14 de 19 de enero de 2015),

RESUELVO

Primero.- Autorizar la iniciación de expediente que tiene por objeto la "Adquisición de Equipos Varios: Equipo de Ondas de Choque destinado al Servicio de Rehabilitación y Ecógrafo B-Parquímetro-Biómetro Integrado destinado al Servicio de Oftalmología del Hospital General Universitario José María Morales Meseguer, Área VI Vega Media del Segura

Segundo.- Encargar al Servicio de Contratación Administrativa la tramitación del expediente.

Tercero.- Publicar en el Perfil del Contratante la presente Resolución.

Murcia, a 18 de octubre de 2018.

LA DIRECTORA GERENTE,

P. D. Resolución de 08/01/2015 del Director Gerente
S.M.S., B.O.R.M. Nº 14 de 19/01/2015.



Carmen Martínez Abellán